Guayaquil, marzo 09 del 2005

Señores
Accionistas de la Compañía
INVERPLAN S. A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía Anónima INVERPLAN S. A., la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes que esta empresa no ha tenido movimiento, tal como lo que refleja en sus estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2004.

Espero de alguna manera en este año incentivar alguna actividad económica para la empresa, y así obtener mejores resultados económicos.

De los señores accionistas,

Atentamente,

JOSE SERRANO HELOU, Arq.
PRESIDENTE